

COMUNICADO

Nuevas medidas adoptadas por la Universidad de Alcalá ante la situación provocada por el COVID-19

Alcalá de Henares, 15 de marzo de 2020

Como consecuencia de la situación actual y evolución del COVID-19, la Universidad de Alcalá ha decidido adoptar las siguientes nuevas medidas:

- Suspender, con carácter general, la actividad presencial en los edificios de la Universidad.
- Establecer servicios mínimos esenciales que permitan garantizar el funcionamiento de la Universidad. Estos serán, siempre que sea posible, de carácter no presencial.
- Mantener la actividad docente no presencial (docencia *online*).
- La actividad investigadora presencial en edificios universitarios se mantendrá solamente si es estrictamente imprescindible y previa autorización, cumpliendo, en todo caso, con las medidas preventivas indicadas por las autoridades sanitarias.
- Suspender los plazos máximos de resolución y notificación de los procedimientos administrativos en curso de tramitación (concursos, oposiciones, recursos, etc.).

Recordamos, además, que todas las actividades de atención presencial al público en los diferentes servicios y unidades de la Universidad de Alcalá continúan suspendidas. Todas ellas se realizarán mediante atención telefónica y/o medios telemáticos.

Contacto:

91-885 40 00 (centralita)

91-885 50 00 (Centro de Información Universitaria)

ciu@uah.es

www.uah.es

Contacto

Comunicación Institucional

Universidad de Alcalá

 91-885 40 67  prensa@uah.es

  /UniversidadDeAlcala   @UAHes